

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 12 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 11 DE MARZO DE 1944

TIEMPO PARA SANTIAGO

HOY: Nuboso.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CONFIRMADA LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE RAMIREZ

EL GRAL. FARREL ASUME LA PRIMERA MAGISTRATURA

LA CORTE SUPREMA TOMO AYER CONOCIMIENTO DE LA DIMISION

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.)—(Por David J. Wilson).—El general Edelmiro J. Farrel se convirtió esta noche en el quinto Presidente de la nación argentina desde el estallido de la guerra en Europa en 1939, siendo precedido por los doctores Roberto M. Ortiz, que falleció, y Ramón S. Castillo que sucedió a aquél; y por los generales Arturo Rawson, que asumió el mando al triunfar la revolución del 4 de junio de 1943, y Pedro P. Ramírez, que dos días después ocupó el Poder desalojando a Rawson.

LLAMADO A RETIRO



Almirante Sueyro

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.)—El vicealmirante Benito Sueyro ha sido retirado del servicio activo por decreto del gobierno. Sueyro fue ministro de Marina en el primer gabinete del general Ramírez el 4 de junio, y permaneció en el poder hasta que este último delegó el mando en el general Farrel.

SIN ALTERACION LA POLITICA DE EE. UU. FRENTE A B. AIRES

ROOSEVELT RESOLVERA EL ASUNTO DEL RECONOCIMIENTO

DE FARREL

WASHINGTON, 10.—(U. P.)—(Por Charles B. Engleke).—Las primeras noticias llegadas a Washington de que el Tribunal Supremo Argentino había reconocido el Gobierno de Farrel como sucesor del de Ramírez, fueron recibidas con variedad de reacciones por los diplomáticos latinoamericanos y otros centros bien informados.

Los funcionarios de Estados Unidos se abstuvieron de hacer comentarios, pero otras personas bien enteradas creen que la decisión del Supremo Tribunal Argentino supondrá importantes decisiones, principalmente si ahora se puede entrar en relaciones oficiales con el Gobierno de Farrel. Muchos observadores creen que el asunto será sometido al presidente Roosevelt, si consideran posible que la amplitud de cualquier decisión política se demore hasta que el Presidente, Mr. Hull y sus consejeros tengan tiempo de estudiar la situación detalladamente.

Sin embargo, se anticipa que la espera no será larga, pues se presume que las 16 Repúblicas americanas que no han reconocido a Farrel, probablemente esperarán para conocer la decisión de Washington.

Como Estados Unidos ha recalculado que la seguridad hemisférica es el factor principal de la cuestión del tratado con Argentina, algunos de los mejor informados creen que Estados Unidos se mantendrá en su posición de no tener relaciones oficiales "a la espera de los acontecimientos", en relación con este asunto. Dicen que Estados Unidos nunca comentó sobre la cuestión de la sucesión o constitucionalidad del régimen argentino, sino que solamente trató de su actitud frente a la seguridad continental.

SE REUNIO GABINETE FRANCES

LONDRES, 10.—(U. P.).—Radio Vichy anunció que el consejo de ministros se reunió hoy en París, bajo la presidencia de Laval.

Es la primera vez que el gabinete se reúne en París desde la ocupación alemana.



General Farrel

ENTRA A UNA NUEVA FASE EL MOVIMIENTO MILITAR ARGENTINO

RECIBIDO CON TRANQUILIDAD EN ARGENTINA EL CAMBIO DE PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.)—(Por Armando Casani).—Los argentinos recibieron hoy tranquilamente la noticia de la asunción del mando del general Edelmiro Farrel, quien viene a ser el tercer Presidente desde la revolución de junio. Los observadores que de más cerca han seguido los acontecimientos estiman que este nuevo cambio de mandatario abre un nuevo capítulo dentro de esa misma revolución.

LA DECLARACION OFICIAL

Los Ministros del Gabinete

fueron notificados oficialmente de la renuncia de Ramírez por el propio general Farrel en la sesión de la tarde; éste les informó, al mismo tiempo, que se hacia cargo de la Presidencia, y todos los Ministros solidaron con él sin que hasta el momento se haya registrado una sola renuncia. El Ministro Secretario General del Gobierno, coronel Gregorio Tauber, declaró: "No hay crisis de Gobierno", tras lo cual hizo la siguiente breve declaración:

"El Vicepresidente informó a los Ministros de la renuncia del general Ramírez como Presidente de la nación, la que fué considerada. Luego el general Farrel asumió el cargo de Presidente de la nación, como será revelado en un decreto que se dará a la publicidad en el momento oportuno". Subrayó, finalmente, el coronel Tauber: "En ninguna circunstancia puede considerarse este cambio como crisis del Gobierno".

Hasta las 7 P. M. no había comunicación directa del general Farrel al pueblo argentino por radio o desde el famoso balcón de la Casa Rosada, desde donde el Primer Mandatario se dirige usualmente al pueblo.

El cambio de Presidente era esperado desde ayer por la

PASA A LA PAGINA 6

DOS FUERTES TEMBLORES EN LIMA

LIMA, 10.—(U. P.)—Dos fuertes cortos y violentos se sintieron a las 4.28 A. M. La población, presa del pánico, corrió a las calles.

LICEO MANUEL BULNES

Dependiente de la Agrupación de Profesores "Manuel Bulnes", fundada el 10 de Febrero de 1933.

INTERNO — EXTERNAO

METODOS Y REGLAMENTOS DEL MINISTERIO DEL RAMO

Profesores de Liceos dependientes del Ministerio de Educación, cuya nómina es la siguiente: Matemáticas: Mario Dusuel G., Orlando Galleguillos, R. Gaete A., José Orrego Zárate, César Orellana, Miguel Angel Vega; Pedro Padilla G.; Indíes: Ramón Senulveda, con estudios en Clinton, N. Y. E. U.; Elena Watt T.; con estudios en la Universidad de Florida, EEUU. Hernán Canales M. Historia: Romualdo Arias Canales, con estudios en la Universidad de Chile; Martínez y Héctor Reyes Z., Biología y Química: Walter Uriarte U. y Manuel Zamorano H. Filosofía: Pedro Padilla y M. Zamorano, e Instrucción Cívica: H. Elgueta.

En relación con el proyecto del ferrocarril subterráneo, declaró: "He hecho hincapié a las firmas norteamericanas que se contempla como indispensable el uso máximo de ingenieros y obreros chilenos, utilizando todo el material aprovechable que haya en Chile, principalmente de acero y fierro".

Matrícula: diariamente de 10 a 12, en Vergara 66

(CASI ESQUINA DE ALAMEDA) — FONO 83603

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)—Según las noticias recibidas o captadas por la United Press durante las últimas 24 horas, la situación en los diversos teatros de la guerra era esta noche la siguiente:

RUSIA: El segundo ejército ucraniano soviético se abrió paso otros 70 kilómetros al interior de las posiciones alemanas en el recodo del Dniéper, derrotando a 181.000 nazis en cinco días de lucha.

ITALIA: Los aviones norteamericanos arrasaron dos puentes ferroviarios de Roma nuevamente para impedir a los alemanes enviar abastecimientos para la cuarta batalla de la cabecera de desembarco. Continuó la calma en las acciones terrestres.

GUERRA AEREA: Bombardeos Lancaster de la RFA, llegaron hasta a 960 kilómetros al interior de Francia para bombardear la planta de aviación de Marignane. Se daba cuenta de existir una crisis en el mando de la Luftwaffe a raíz de los raids diurnos norteamericanos contra Berlín.

BIRMANIA: Más de mil japoneses fueron muertos en la batalla de Walawbum. Columnas chinas y norteamericanas avanzan contra la principal base japonesa de Myitkyina.

NUEVA BRETAGNA: La infantería de marina atravesó la península de Wilayahcer cerca a algunas fuerzas japonesas estacionadas en el extremo septentrional.

YUGOESLAVIA: Se rumoreaba que una fuerza de más de 1.500 rápidos norteamericanos y comandos británicos estaban atrincherados en una isla que guarda la ruta de abastecimiento de los partidistas.

NAPOLES, 10.—(U. P.)—(Por Robert Vermillion).—Aumentó en intensidad ayer jueves la acción de las patrullas aliadas y alemanas en todos los frentes de Italia, que siguen convertidos en lodazales debido a las lluvias, granizadas y nevazones que esporádicamente azotan los distintos sectores. Entre tanto, la aviación aliada continúa castigando las posiciones y vías de abastecimientos del enemigo al norte de Roma, así como los puestos de artillería nazi que dominan posiciones anglo-norteamericanas en la cabecera de puente.

Las patrullas enemigas efectuaron continuas salidas ayer contra las defensas anglo-norteamericanas en torno al perímetro de la cabecera de puente, con apoyo de pequeñas formaciones de cazas bombarderos de la Luftwaffe, uno de los cuales cayó en llamas al ser alcanzado por la artillería aliada.

Los siguientes avisos han cubierto las falda del coloso con una gruesa capa. El mal tiempo en la cabecera se mantendrá de aquí en adelante con pequeñas intermitencias, para luego después ser casi diarias las nevadas y las ventiscas. Se cree que pasará mucho tiempo antes de que se organicen nuevas comunicaciones de auxilio, siendo la época del deshielo la más propicia para ello.

Si no tiene buen éxito en encontrar la expedición italiana, regresará la Comisión Militar mañana al Regimiento de Montaña de Cuyo.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

EL PASO MÁS TRASCENDENTE INICIÓ POR LA REVOLUCIÓN EN ASUNTOS EXTERNOS, HA SIDO LA RUMBA DE LOS DÍAS PREVIOS AL ESTRECHO DEL DNIÉPER.

<p

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE SOBRE POSICION INTERNACIONAL DE CHILE

Nunca tal vez en la historia de los países habrá sido más difícil apreciar, desde la calle, los factores que intervienen en la gestión de la política externa y los fundamentos de las resoluciones que con relación a ella adoptan los Gobiernos. Esta verdad ha quedado de manifiesto en los comentarios suscitados dentro de determinados círculos por la decisión de nuestra Cancillería de reconocer la delegación de poderes efectuada por el Presidente de Argentina, general Pedro P. Ramírez, en el discutido documento de fecha 25 del mes pasado.

La tesis oficial es jurídicamente inatacable. El general Ramírez había sido reconocido por todas las naciones americanas. Por razones que no nos incumbe juzgar, decidió un día abandonar el Gobierno, "y en un documento público hizo delegación de él en el Vicepresidente general Farrel. No se trataba de un nuevo Gobierno y, por consiguiente, la cuestión del reconocimiento no se planteaba.

No obstante la nitidez de la situación, no han faltado quienes objeten el procedimiento seguido y, a falta de otra cosa, soliciten una declaración de la Cancillería sobre el particular. Estos ciudadanos no tendrán razón para seguir hablando, puesto que en lugar de la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores acaban de oír la de Su Excelencia el Presidente de la República, quien, según los términos de nuestra Constitución, es el encargado de mantener las relaciones internacionales del país.

Antes que nada, el Presidente ha dejado en claro que la posición adoptada por Chile no puede ser considerada de ningún modo "como un alejamiento de nuestra establecida y demostrada política de unidad continental, de defensa de las Américas y de sincera cooperación y amistad con los Estados Unidos". En consecuencia, caen por su base las absurdas elucubraciones relativas a la posibilidad de que Chile pudiera entrar a formar parte de un bloque de naciones distinto del que integran las Repúblicas del continente. Refiriéndose a quienes especulan con tal idea, el Presidente se limitó a una sola frase, alta y comprensiva: "están equivocados", dijo.

La política de Chile es americanista, y—como las pruebas de ello sobran—sería procedente no plantear periódicamente el tema. "Cuando Chile tiende su mano de amistad—afirmó con energía Su Excelencia—lo hace sinceramente y nadie tiene derecho a dudar de su lealtad".

En lo que concierne al caso concreto de la Argentina, había que considerar dos puntos: nuestra situación especial respecto a ella y la necesidad de asegurar el leal apoyo del Gobierno de Buenos Aires a la política de solidaridad continental y de defensa de las democracias.

Uno y otro aspecto de la cuestión fueron abordados por el Excmo. señor Ríos. Respecto al primero (la substancia del problema, según la frase de Stettinius) nuestro Primer Mandatario fué explícito y rotundo: "El Gobierno argentino—dijo—ha anunciado su política de absoluta cooperación en los asuntos continentales en la defensa del Hemisferio y en la causa por que luchan las Naciones Unidas". No existe, pues, razón alguna para que, dentro del orden de consideraciones anotado, pueda fundarse una actitud de no reconocimiento.

Siendo esto así, entra a gravitar sin contrapeso los motivos exclusivamente nacionales, los intereses presentes y futuros del país, la apreciación de las razones de orden permanente sobre las cuales reposa el desenvolvimiento de nuestra individualidad soberana. Aquí, también, el Presidente fué al fondo de la materia. "La Argentina—expresó—es nuestra vecina. Su territorio limita con casi todo Chile. Nos une a ella vínculos históricos y económicos. La amistad entre Chile y Argentina es tradicional y debe conservarse, por mutua conveniencia, con mayor razón hoy que su Gobierno ha declarado que está en nuestra misma línea internacional".

Estimamos que todo cuanto había que decir ha sido dicho por el Presidente de la República. La cuestión integral, en sus causas, en su procedimiento, en sus consecuencias, ha sido abarcada, expuesta y clarificada. No creemos que ningún chileno, después de conocer el texto de las declaraciones presidenciales, pueda abrigar dudas o rezos respecto a la sagacidad con que el Gobierno, frente a las complejidades de la hora presente, cautela el interés de Chile y aporta su contribución a la acción solidaria de las democracias americanas.

El interinato de los jueces

La prensa de la capital ha comentado elogiósamente el discurso que pronunciara el señor presidente de la Corte Suprema que "parecía olvidarse que aún desde el punto de vista de la economía nacional la justicia influye poderosamente en el acrecentamiento de la riqueza—cuando puede imponer con prontitud el respeto de los derechos, y es, por el contrario, factor de incertidumbre e inseguridad cuando no puede llenar cumplidamente su misión".

Pero hay en el discurso que comentamos un punto tan interesante que no quisiéramos pasar por alto, y es el relativo al interinato de los jueces. Si en nuestro país existiera un seminario forense destinado a la preparación de los futuros jueces, la sugerencia que formula el señor Trucco, en orden a la creación del interinato de los jueces, estaría de más considerar; pero mientras ese Instituto no se cree, el inter-

na se impone como sistema selectivo de la idoneidad de los jueces. El juez no se impone: menos en los tiempos actuales en que la complejidad de los fenómenos económicos-sociales ha hecho necesario la dictación de innumerables leyes. El juez que simplemente se dedicara al manejo de los códigos con un abandono completo del estudio y auscultación del ambiente colectivo que lo rodea, sería un simple tramitador, pero no sería funcionario activo en quien la sociedad ha depositado la garantía del orden jurídico y social. Para que un juez pueda llenar cumplidamente sus delicadas funciones deberá previamente demostrar su idoneidad. No basta el simple sorteo que se efectúa por intermedio de los llamados concursos. Si esos concursos comprendieran el examen riguroso de las aptitudes de los oponentes, tal vez se obviaría en parte las deficiencias que se observan con el actual sistema. Pero ningún sistema sería más eficaz que el interinato, puesto que equivaldría a un prolongado examen de dos años de las aptitudes especiales que debe reunir un juez para ser considerado idóneo para el cargo que desempeña. Estamos acordes, pues, con el pensamiento del señor presidente de la Corte Suprema en orden a que ningún juez debiera ser llenado de planta. Sólo cuando después de dos años de ejercicio en el cargo la respectiva Corte de Apelaciones ratificara al juez en su cargo, podría éste continuar en propiedad en él.

Si cuesta en los actuales momentos remover a un simple portero, con cuánta mayor razón costaría remover un juez después de haberse comprobado su falta de eficiencia, sus condiciones de moralidad, su criterio jurídico social, en el curso de dos años de labores judiciales.

Tengo el agrado de agradecerle su Ata. comunicacion fecha 24 de enero último, por la que me manifestan Uds. su buen deseo para llegar a un entendimiento entre las organizaciones legales del Seguro y la Vicepresidencia.

Me hacen notar, además, que ese Sindicato Profesional Provincial se ha mantenido siempre al margen de la política y da aquellas reacciones de indol gremial que alcanzan, desgraciadamente, un aspecto de belligerancia abierta en contra del Jefe de la Institución.

Mi primera palabra debe ser de agradecimiento y de profunda cordialidad para los miembros de ese Sindicato, que en todo oportunidad se han mantenido dentro de la línea de cordura y de armonía que les corresponde y que hace honor, como siempre, al buen criterio de los portefolios.

Hacemos votos por que los Poderes Públicos, y especialmente el Colegio de Abogados, se preocupen de este interesante problema.

LAS HUMANIDADES EN LAS AMERICAS

Por CARLOS DAVILA

"Aidos" y "Nemesis" como cartabones para entre Iberoamérica y Angloamérica. Es mejor que seamos modestos y arremangados, acosa John Erskine a sus compatriotas. Los Estados Unidos y con más "pensamiento" en tema interamericano, que no se ocupa de política diplomática. La medula de "Don Segundo Sombra", "Ariel" y "Ariel y Calhán americanos"

NUEVA YORK, 18 de enero (Editors Press Service).—Es reciente hallar entre los periódicos americanos un artículo como "Las Humanidades en las Américas", por John Erskine, que aparece en el número de invierno del "American Scholar". Pone una nota de sobriedad y altura intelectual en la sinfonía tanto majadera de la presunta "buena vecindad", donde desentonan con fatigante frecuencia los acordes del comentarista insincero, vulgar, estrecho y superficial. John Erskine, autor famoso de "La vida privada de Elena de Troya", profesor conferenciante, austero, ameno y profundo, tiene un sitio de privilegio en las letras y el pensamiento

mirables". Así describió el concepto humanístico, Erskine pasa a analizar qué suerte ha corrido en las Américas. Amigo de la precisión, Erskine va a buscar en los griegos el origen de la filosofía humanística de acción y de pensamiento, que él cree más importante en la América Latina de lo que con frecuencia permiten pensar nuestros niveles políticos y parte considerable de nuestra preocupación intelectual. Su punto de partida es "aidos" considerados entre los griegos algo como el instinto moral, que nos dicta la noción de bien y mal; no seguirlo es fatal a nuestras conciencias y respeto propio; seguirlo ciegamente es fanatismo peligroso porque, ¿cómo podemos tener la certeza de que estamos en la razón? Hay que cotejar entonces nuestro instinto con el de los demás, y esta respetuosa consideración al pensamiento es lo que los griegos denominaban "nemesis" y Jefferson llamó "un respeto decente por la opinión de la humanidad". Lejos de pensar que deba uno desoir la voz de la conciencia, Erskine piensa que la norma justa es la griega de "aidos" controlado, por "nemesis", que también la noción de los Padres de la Patria americana. Aunque hay muchos que creen que todavía se tiene aquí un "respeto decente por la opinión de la humanidad", Erskine teme que este país se separado tanto de la filosofía humanística como para permitirle esta rotunda afirmación: "Justificamos nuestra conducta casi exclusivamente por "aidos" por nuestra persuasión privativa de lo que es recto; mientras nuestra conciencia esté tranquila llegamos hasta vanagloriamos de nuestra indiferencia por la crítica".

Uno queda cavilando sobre cómo puede ser mentalmente democrático un pueblo con tales cauces de pensamiento y de acción. El ideal "totalitario" es en verdad la apoteosis del instinto "aidos": Hitler lo ha proclamado así en guerra contra el racismo; y "nemesis" es razoñablemente arraigada que la anglosajona, y estima que la importancia de esta "plena verdad" no está en que él la crea, sino que en que nosotros los iberoamericanos así lo pensamos también. "Es mejor que seamos modestos y arremangados" aconseja a sus compatriotas de los Estados Unidos, porque no es posible ignorar la fuerza de la tradición humanística allá y la debilidad de ella aquí".

Para Erskine, lo humanístico parece ser el cartabón que se debe de medir el mérito de civilizaciones y culturas. "En épocas pasadas y más precisas, escribe, la humanidad fueron los clásicos griegos y latinos. Ganan el nombre de humanidades por la sabiduría y simplicidad humana de que estaban permeadas. Nos alentaron a conocernos a nosotros mismos y a aumentar la diferencia entre el hombre y los animales. La filosofía humanística se dirige a la vez al corazón y a la mente, nos ofrece un noble ideal tomándolo misericordiosamente en cuenta, a la vez, las debilidades y vigor de nuestro carácter, y reforzando nuestro sentido de responsabilidad y orientando, por medio de una inteligencia disciplinada, aquellos de nuestros impulsos que son ad-

nato se impone como sistema selectivo de la idoneidad de los jueces. El juez no se impone: menos en los tiempos actuales en que la complejidad de los fenómenos económicos-sociales ha hecho necesario la dictación de innumerables leyes.

El juez que simplemente se dedica al manejo de los códigos con un abandono completo del estudio y auscultación del ambiente colectivo que lo rodea, sería un simple tramitador, pero no sería funcionario activo en quien la sociedad ha depositado la garantía del orden jurídico y social.

Para que un juez pueda llenar cumplidamente sus funciones deberá demostrar su idoneidad.

No basta el simple sorteo que se efectúa por intermedio de los llamados concursos—dice—que nuestro país está haciendo para persuadir a nuestros vecinos a que piensen bien de nosotros". Del "largo record de indiferencia", excluye Erskine a muchos políticos americanos que

C. D.

Ha comentado este diario las incidencias de la Caja de Seguro Obligatorio y ha insistido en que las son artificiales. Poco a poco, la normalidad se va estableciendo: ya los agitadores no se dedican a pedir impresiones falsas en el local de la Caja al señor Ministro de Salud Pública. Han sido estos últimos los que estudian para corregir—por medio de una Ley—las deficiencias ya advertidas y el personal, con muy buen juicio, recurre en forma respetuosa a la Contraloría para significar cuáles son los errores que podrían corregirse desde luego, si la Contraloría tuviera el mismo criterio legal que los reclamantes.

Nos complace, sobremanera, ver al elemento de agitación en un sentido más amplio de "nemesis" confirmado cuánto ya dijimos acerca del verdadero espíritu que ha inspirado la actuación del señor vicepresidente ejecutivo.

Tenemos a la mano la comunicación de este alto funcionario, enviado al personal del Sindicato de Valparaíso, que demuestra una mutua y utilísima comprensión porque el juez para que sea tan insignificante la diferencia "en cuanto a humanidades" entre la América Anglo Sajona y la Ibérica.

En la Caja de Seguro Obligatorio

En este bulido asunto de los Sindicatos, debo expresarles que no he tenido otro propósito que el de elegir entre dos órganos que tienen, dentro de nuestra legislación social, roles idénticos: los Sindicatos y el organismo del Personal. He elegido este último porque creo que simplifica la tarea de entendimiento entre la Superioridad de la Institución y el personal. No he abierto jamás propósitos encaminados a descubrir ni la legalidad, ni la acción de los Sindicatos. Desgraciadamente, no he sido comprendido en la consecución de este propósito, o quizá ha habido ciertos círculos interesados en no comprenderme para forzar mi cese.

Debí, en consecuencia, mantener integramente la linea propuesta desde el comienzo y que ha tenido ya la aprobación y el apoyo del señor Ministro de Salud Pública, representante del Gobierno en nuestro Consejo y el de este mismo, expresado en mayoría de votos.

Sin embargo, como en Valparaíso, no existe Delegado del Perú, no tengo ningún inconveniente en recibir al señor presidente del Sindicato, en su calidad de representante del personal, para conocer sus puntos de vista y su plantearlo en relación con las aspiraciones de los funcionarios.

Para mí será un verdadero agrado conversar, en la ocasión que lo solicite, con el señor Luis Santibáñez, dentro de este deseo de armonía que Uds. tienen, y que yo comparto ampliamente.

Saluda Atte. a Uds.—Alejandro Tinsly P., vicepresidente ejecutivo.

EL 16 SE INICIARAN LAS CLASES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 462, de 18 de mayo de 1943, las clases en las escuelas universitarias de la Universidad de Chile comenzarán el próximo jueves 16 de marzo.

Esta resolución fue tomada en atención a la necesidad de poner en operativo el término al año académico que desde 1943 ha tenido lugar en la víspera de Pascua de Navidad.

SINDICATOS Y POLÍTICA

Los sindicatos tienen una función perfectamente bien delimitada. Su estera de acción se agota en la defensa de los intereses económicos de los grupos obreros que los componen, y en las actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de esos mismos obreros. Constituyen agrupaciones económicas sociales, esto es, son de su incumbencia el bienestar económico y el progreso moral de los asociados que los integran. Nuestra legislación del trabajo ha consagrado la existencia legal de los sindicatos en este sentido, y la ecuación anotada circunscribe ya agota totalmente el campo de actividades de las mencionadas agrupaciones.

Pese a la claridad de lo que interesa a los sindicatos, se confunden con entidades de otra índole, y se les utiliza como instrumento para lograr propósitos que no son los legítimos. La diferenciación entre lo propiamente sindical y la cosa política no siempre es considerada con exactitud, abundando los casos en que el sindicato se manifiesta como una entidad política.

Teóricamente, la ley da satis-

El Comisariato y los propietarios de inmuebles

Sabíamos que la Ley Económica no resolvía los problemas que surgen entre propietarios e inquilinos de inmuebles de arriendo, debido a la tendencia de los primeros a estimar que puesto que son dueños de predio tienen derecho a cobrar lo que mejor les plazca. Por eso señalamos en su oportunidad el peligro que indicamos los remedios, sin que desgracia se nos escuchara.

Teóricamente, la ley da satis-

facción a los anhelos de quienes desean que la equidad reine en el dominio de la vivienda.

En la práctica, tal como nosotros lo preveímos, está dando lugar a una clase de interpretaciones y, por consiguiente, de conflictos.

La intervención del Comisariato ha suscitado, como no podía menos de suceder, la violenta reacción de los circun-

situados. Las calificaciones del organismo que debe controlar los precios, hechas por ellos, no han sido suaves ni escasas.

Pero como no se ha logrado

en su medio detener la acción del Comisariato, se ha iniciado una acción bastante habiliosa, para obtener que el

Ministro de Economía le retire la facultad de intervenir en la parte de la Ley Económica relativa a los arriendos.

Se pretende que se aplique en este caso la disposición de la ley 6.844, modificada por la 7.747, convirtiendo así la aplicación de la Ley Económica en una sucesión de pleitos entre arrendatarios y arrendatarios, en los cuales, inevitablemente, tendrían la mejor parte los propietarios, que disponen de tiempo y de dinero para hacer frente a las complicaciones y a los gastos que origina todo litigio.

No es imposible que el Comisariato cometa errores. Pe-

ro de ahí a pretender rea-

plazar su acción —en un te-

rrero como el que nos ocupa— por la de los tribunales de justicia, es desconocer el ca-

rácter de la cuestión que se

trata de resolver o buscar un modo de endredarla hasta ha-

cerla inextricable.

El Comisariato debe continua-

r en la tarea que le ha si-

do señalada y, como lo indi-

cábamos en un artículo ante-

rior, establecer normas claras

y precisas para el desempeño

de su cometido.

LA MATRÍCULA EN LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

LICEO MIGUEL LUIS AMUNA

REGRESO. Como estaba anuncia-

do el 9 del presente comenzaron

las clases en forma regular en es-

ta establecimiento de educación

secundaria.

A las 11 de la mañana de hoy

se imparte es completamente gratuita,

IN EL HOTEL CARRERA.



La Policlínica Siria ofreció ayer un almuerzo en honor del doctor Santiago Awad, con motivo de su próximo matrimonio. Asistieron: señores Victor Atala, Wasfi Haddad, Abraham Tacla, Fernando Mehech, Emilio Namur, Victor Massuh, doctor Jorge Benecke, Teófilo Farruh Jorge Nahum, Sadala Yuri, Jamil Hadid y Esper Mucci. Excusaron su inasistencia los señores Miguel Tumani, Aniceto Schain, Juan Betenayni, doctor Ilanes, doctor Elias Tuhmala y doctor Jose Betenayni.

IN MEMORIAM.
SRTA. ELIANA QUIJADA SARAVIA.



Mañana hará un año que nuestra Eliana abandonó esta vida. En este primer aniversario de su sensible fallecimiento, y, por el descanso de su querida alma, se dirán misas en la Basílica de San Alfonso y en la Capilla del Cementerio Católico, a las 8 y a las 11.15 horas respectivamente.

Hoy se cumplen cinco años del fallecimiento de la señora María Faúndez de García cuyo recuerdo perdura en el afecto de su esposo, hijos, hermanos y amigos. Con este motivo se oficiará una misa por el descanso de su alma, mañana a las 10 horas, en la Capilla "Las Mercedes". (Lo Val).

Hugo Quevedo Pérez.

El destino fatal nos ha llevado para siempre la preciosa existencia de este muchacho magnífico cuando iba a iniciarse en su vida generosa la etapa de trabajo, para lo cual lo indicaban sus nobres merecimientos.

Escribo estas líneas de intenso dolor, para Hugo, con el cariño y el afecto que uno siente por sus propios hijos, pues pocas veces me habrá sido dado encontrar en el camino de mi vida un alma mejor puesta, un corazón más recto que el de Hugo Quevedo.

Alumno brillante de la Escuela Práctica de Agricultura de Chillán, sólo dejó entre sus profesores y compañeros el recuerdo de sus virtudes y de su afán por el estudio. Fueron, precisamente, el Director de la Escuela y sus profesores, quienes me lo recomendaron, y en el tiempo que nos acompañó en nuestras tareas agrícolas, Hugo Quevedo era algo más que un colaborador: era el hombre que se identificaba con su jefe y que actuaba en todas sus actuaciones, más que un empleado, como un hijo fiel y bondadoso. Conviviendo con él lo hemos conocido, y ahorra que su muerte prematura nos lo ha arrebatado, sentimos que se agiganta su figura moral.

Cuando le correspondió hacer el servicio militar, no desmintió su tradición de honradez de bien, y el conscripción Quevedo desde el comienzo se destacó como un joven de selección, y obtuvo al final de su jornada militar, la más alta distinción. Fue una honra para el dignísimo Regimiento de Chillán haber forjado en un material de primera clase la instrucción militar, y allí también ha dejado el recuerdo puro de sus bellas condiciones.

Llamado a Santiago cuando comenzaba sus trabajos en otra faz importante de su vida, una ránida y violenta enfermedad ha tronchado subitamente su existencia.

El infierno ha herido cruelmente el hogar respetable de sus padres, que tenían el orgullo de este hijo, y allá los, en el sur, otra alma joven, gemela a la de él, interrograda dolorida al Supremo Hacedor.

Que el recuerdo de tu noble vida sea un ejemplo para la juventud, y que tu encantadora que ha llegado a la Madre Tierra, que tanto quisierte, sea como una semilla de bendición para que muchos imiten tu ejemplo y sanen las aguas cristalinas de tu corta pero diáfana vida.

A. Z. V.

NECESITO ARRENDAR CASA EN BAJOS, HASTA \$ 1.400 mensuales

CON 3 DORMITORIOS Y SERVICIOS. BARRIO VIGUERA MACKENNA O PROVIDENCIA SIN COMISIONISTA.

PORTUGAL 32



El informe ha herido cruelmente el hogar respetable de sus padres, que tenían el orgullo de este hijo, y allá los, en el sur, otra alma joven, gemela a la de él, interrograda dolorida al Supremo Hacedor.

Que el recuerdo de tu noble vida sea un ejemplo para la juventud, y que tu encantadora que ha llegado a la Madre Tierra, que tanto quisierte, sea como una semilla de bendición para que muchos imiten tu ejemplo y sanen las aguas cristalinas de tu corta pero diáfana vida.

A. Z. V.

VIAJEROS.

Régresaron a Buenos Aires la señora Práxedes Murias de Santacilia y su hija señorita Alicia Santacilia Murias, después de una estada de mes y medio entre nosotros.

Pasa una temporada en Quipué la señora Amelia Concha de del Villar y su hija Amelia.

Próximamente partirá a Hospital la señorita Adriana Zarate.

Hoy parten para Montevideo y Buenos Aires don Enrique Moll, señora Edith Lee de Moll y sus hijas señoritas Fresia y Edith.

Próximamente a las Termas de Panamávia el señor José Angulo Macuer, señora Mercedes Rebollo de Angulo e hija Gladys.

Al mismo punto la señora Amanda González de Rebollo e hija Petronila.

Buenos Aires, el señor Alfonso Cordero Arancibia.

MATRIMONIOS.

Circula el siguiente parte:

"Jorge Silva Silva y Rebeca Infante de Silva participan a usted el matrimonio de su hija Amelia con el señor Luis Fuentes Pooley, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Pedro, Mac Iver 668, el jueves 23 del presente, a las 12 horas. — Santiago, marzo de 1944".

Hoy se efectuará privadamente el matrimonio de la señora María Tapia de la Barra con el señor Rufino Feito Gálvez.

Serán padrinos: el señor Jorge Tapia de la Barra, representado por el señor Jorge Rivera Savagnac y la señora Blanca de la Barra vda. de Tapia por parte de la novia, y por parte del novio el señor Rufino Luis Feito C. y señora Gabriela Gálvez de Feito.

Testigos en el civil los señores Francisco Lastarria Cavero, Juan Costa Canales, Eduardo Correa Carvajal y Tomás de la Barra Bordali, por parte de la novia, y del novio los señores Ramón de Cosio Larreta, Severiano Gómez Estrada, José Feito C. y Enrique Feito Gálvez.

Testigos en la ceremonia religiosa los señores: Ramón Tapia Contreras, Plutarco Aedo Sepulveda, Héctor Andreu de la Barra y Aldo Mancilla Leyton, por parte de la novia, y del novio los señores Páusides García, Hernán Feito Gálvez Oscar Palma S. y José Goliat S.

RESIDENCIAS.

Han fijado su residencia en Carmen Covarrubias 238, teléfono 47698, el señor Arturo Sandoval Muñiz y señora Natividad de Sandoval.

NACIMIENTOS.

Ha nacido un hijo del señor Germán Retamal C. y de su señora Julia Hidalgo de Retamal.

ENFERMOS.

Restablecido el señor José D. Henríquez.

DON RAIMUND VEGA Z.

A la avanzada edad de 82 años ha dejado de existir en esta capital el distinguido caballero don Raimundo Vega Z., oriundo de Coquimbo y vinculado a distinguidos hogares de Santiago y Valparaíso.

El señor Vega militó en el antiguo partido Balmacedista y tuvo destacada actuación en los Ferrocarriles del Estado, donde ocupó hasta 1924 cargos de importancia, fecha en que jubiló debido al preario estado de su salud.

Desempeñó también durante largo tiempo el puesto de segundo jefe del Ferrocarril de Arica a La Paz, correspondiéndole en diversas oportunidades desempeñar el cargo de Administrador General de este Ferrocarril.

El señor Vega militó en el antiguo partido Balmacedista y tuvo destacada actuación en los Ferrocarriles del Estado, donde ocupó hasta 1924 cargos de importancia, fecha en que jubiló debido al preario estado de su salud.

Desempeñó también durante largo tiempo el puesto de segundo jefe del Ferrocarril de Arica a La Paz, correspondiéndole en diversas oportunidades desempeñar el cargo de Administrador General de este Ferrocarril.

Hijo de la provincia de Coquimbo, el señor Vega trabajó jón con incansable entusiasmo por el progreso coquimbano durante toda su generosa existencia, y como un justo premio a sus desvelos, instituciones prestigiosas de esa provincia lo habían designado como su presidente honorario.

Alumno brillante de la Escuela Práctica de Agricultura de Chillán, sólo dejó entre sus profesores y compañeros el recuerdo de sus virtudes y de su afán por el estudio. Fueron, precisamente, el Director de la Escuela y sus profesores, quienes me lo recomendaron, y en el tiempo que nos acompañó en nuestras tareas agrícolas, Hugo Quevedo era algo más que un colaborador: era el hombre que se identificaba con su jefe y que actuaba en todas sus actuaciones, más que un empleado, como un hijo fiel y bondadoso. Conviviendo con él lo hemos conocido, y ahorra que su muerte prematura nos lo ha arrebatado, sentimos que se agiganta su figura moral.

Cuando le correspondió hacer el servicio militar, no desmintió su tradición de honradez de bien, y el conscripción Quevedo desde el comienzo se destacó como un joven de selección, y obtuvo al final de su jornada militar, la más alta distinción. Fue una honra para el dignísimo Regimiento de Chillán haber forjado en un material de primera clase la instrucción militar, y allí también ha dejado el recuerdo puro de sus bellas condiciones.

Los funerales del extinto se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Luis Araujo 17, en dirección al Cementerio Católico.

Los funerales del extinto

se efectuarán mañana, partiendo el corte

MAS DE SEIS MILLONES DE PESOS HA RECOGIDO LA POLICIA EN ALLANAMIENTOS DE LAS CASAS DE LOS ESPIAS ALEMANES

EN EL FUNDO "LINDENAU" EN MALLOCO, DE PROPIEDAD DEL PADRE DE TIMMERMANN, SE ENCONTRARON AYER 20 MIL NACIONALES ARGENTINOS Y 300 MIL PESOS CHILENOS.—EN LA CASA DE VERANO DEL SUEGRERO DE ESTE MISMO SE HALLARON 45 MIL DOLARES.—EL MINISTRO SUMARIANTE EFECTUO UNA VISITA AL CUARTEL DE INVESTIGACIONES PARA IMPONERSE DE LAS CONDICIONES EN QUE ALLI SE ENCUENTRAN LOS DETENIDOS

CONTINUAN LAS DETENCIONES Y LOS ALLANAMIENTOS

Con los allanamientos y detenciones ordenados por el Ministro sumariante y cumplidas por los detectives del Departamento 50, el proceso que sigue a los espías alemanes entrado ya a una de sus fases finales. Para las declaraciones que han prestado los nuevos detenidos y con los interrogatorios a que ha sido sometido, en repetidas ocasiones en estos últimos días, Bernardo Timmermann, el jefe de la banda, la policía estará ya en situación de describir la red total del espionaje, con todos sus rafumaciones, con los tres puntos distintos de la República.

MAS DINERO INCAUTADO
Agregando los hallazgos de dinero mencionados a los otros sobre los cuales ya informaron en ediciones anteriores, el total del dinero encontrado por la policía sobre los seis mil pesos descendientes mil pesos chilenos.

Los billetes están siendo revisados por expertos norteamericanos y el lunes próximo serán remitidos a la Fuerza Aérea.

Todos ellos aportaron nuevos

puestos a disposición del tribunal.

OTRA DETENIDA
En Valparaíso la policía detuvo a Ise Dorren Wagner, quien aparece comprometida en la red de espionaje alemán. Fue trasladada a Santiago y se encuentra en Investigaciones. Hoy a primera hora, prestará declaración ante el Ministro sumariante.

ACTIVIDADES DEL MAGISTRADO

El Ministro, señor Baquedano Lira, interviene ayer detenidos al doctor Juan Westermeyer, en cuya poder se encontró la suma de 20 mil dólares.

En seguida presto declaración Kurt Veitl, en cuya residencia la policía recogió otros 20 mil dólares y, a continuación, Gerardo Krebs, quien entregó 300 mil pesos chilenos que había recibido de Timmermann para las actividades de espionaje.

Todos ellos aportaron nuevos

interesantes antecedentes para la substancialización del proceso.

VISITA A INVESTIGACIONES

A las 11.30 horas, el señor Baquedano Lira se trasladó al Cuartel de Investigaciones, con el objeto de imponerse de las condiciones en que se encuentran los detenidos. En esta visita fue acompañado por el Director de los servicios, don Jorge Garretón; por el Prefecto Jefe, don Eustaquio Canales; por el subjefe del Departamento 50, señor Pradenas Seguel y por otros funcionarios.

El ministro sumariante visitó una de las salas, las diecisiete celadas en que se encuentran los detenidos y conversó con cada uno de ellos acerca del trato que recibían. Según se nos llevó el Ministro se habría llevado la impresión, que dada las condiciones del edificio, no había reparos que hacer con respecto a la situación en que se encontraban los detenidos. El Ministro dió algunas recomendaciones para que se le dieran a los detenidos algunas tranquilidades en la alimentación.

TODOS ESTAN INCOMUNICADOS

Todos los detenidos que están en Investigaciones se encuentran en el cuarto de incomunicados. Ellos son: Alberto Colli, Jorge Ebensperger, Valdemar Koessel, Claudio Krebs, Carlos Bruhn, Augusto Kroll, Bernardo Timmermann, Humberto Pérez, Eugenio Ellinger, Hans Heinkel, Diego Falardo, Guillermo Kunsmüller, Hans Granner, Dr. Juan Westermeyer, Kurt Veitl, Gerardo Krebs y Ise Dorren Wagner. Como se recordará Renata Ebensperger, otra de las detenidas, fue llevada a la Casa Correccional de Mujeres.

LA DECLARACION DEL MINISTRO

Como en días anteriores, habló en la prensa algunos editoriales e informaciones en las cuales se hacían algunos referencias a la substancialización del proceso, por la circunstancia de haberse dejado en libertad a algunas de las personas detenidas por Investigaciones en los primeros momentos de las pesquisas, el hecho de haberse llevado a incomunicación otros detenidos, lo que se suponía falta de diligencia del ministerio. De este pidió autorización el Ministerio de Justicia para hacer una declaración por la ordenanza que una sola vez, a fin de justificar su conducta funcional y demostrar que tales represos eran infundados y fruto de la falta de conocimiento de lo que se había hecho en el proceso, muy explicable por el carácter reservado con que deben tratar las personas mandado de la ley. Pero el Ministro estima que los hechos, pese a que se dieron las detenciones y allanamientos efectuados últimamente, eran suficiente motivo para no hacer una declaración pública, ya que éstos hablaban por si solos y demostraban su celo y su diligencia en la substancialización de este sensacional proceso.

ALLANAMIENTOS Y DETENIDOS EN VALPARAISO

El Jefe del Departamento 50, que en cumplimiento de órdenes del Ministro sumariante señor Baquedano se trasladó a Valparaíso, realizó anoche diversas diligencias que hacen que el proceso entre a una nueva fase de sensación y actividad.

En efecto, según informaciones, se han efectuado numerosos allanamientos en el vecino puerto, en la madrugada de hoy el señor Barros Bianchi y sus detectives realizaron algunos allanamientos y diligencias en Valparaíso.

Con respecto a los sitios allanados y a las personas detenidas se guarda reserva, por cuanto estas diligencias aun no han sido comunicadas al Ministro señor Baquedano, lo que se hace en el día de hoy.

IMPORANTE DECLARACION DE TIMMERMANN

En uso de esas facultades de emergencia que constituyó la creación de la "Comisión de Transporte Colectivo de Santiago", organizada al cual se otorgaron diversas atribuciones que corresponden al Director General de Transporte y Tránsito Público, señaladas en el Reglamento de la Ley N° 3.374, de 21 de julio de 1943, en todas sus cláusulas salvo aquellas que dicen relación con el funcionamiento de la Comisión de Transporte Colectivo de Santiago.

En uso de esas facultades de emergencia que constituyó la creación de la "Comisión de Transporte Colectivo de Santiago", organizada al cual se otorgaron diversas atribuciones que corresponden al Director General de Transporte y Tránsito Público, señaladas en el Reglamento de la Ley N° 3.374, de 21 de julio de 1943.

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

TEXTO DEL DECRETO

El decreto dictado ayer y que quedó en vigor el 1.º de mayo de 1944, establece que el texto del Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

TEXTO DEL DECRETO

El decreto dictado ayer y que quedó en vigor el 1.º de mayo de 1944, establece que el texto del Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se aprobó el convenio ad referendum suscrito con fecha 19 de ese mismo mes entre el Comité General de Subsistencias y Precios y los representantes del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses y Microbuses, en que estos últimos aceptaron en todas sus manifestaciones establecidas para continuar su función normal la explotación del servicio de locomoción colectiva de pasajeros en la provincia de Santiago, por parte del Presidente de la República, el desempeño de la misión que le fue encomendada.

ESTADO DE LA CUESTION

Que por Decreto Supremo N° 3.374, de 21 de julio de 1943, se

STATU QUO EN CONFLICTO ILEGAL DE LOS OBREROS DE POTRERILLOS

HOY DEBE LLEGAR AL MINERAL LA COMISION ESPECIAL QUE TRATARÁ LA SOLUCION DE LA HUELGA

Durante el día de ayer se realizó la actividad que se había venido desarrollando en torno al conflicto ilegal de los obreros de Potrerillos.

La huelga permaneció ayer en su punto en un terreno de tranquilidad por parte de los mineros.

En las primeras horas de la mañana de ayer partió por ferrocarril hacia La Calera para proseguir viaje de inmediato al autocar hasta Potrerillos, la Comisión Especial Tripartita que estudia en el terreno mismo la situación de los obreros.

Espera que los obreros reunidos hoy o mañana sus acti-

soluciones de la huelga, y que está integrada por el representante del Gobierno, el Inspector-Visitador del Trabajo, señor Emilio Avila, y el secretario Subrogante de la Confederación de Trabajadores de Chile, señor Arturo Vélez, y el Diputado don Angel Vélez.

Esta comisión deberá llegar hoy al mineral, donde dará comienzo al procedimiento a sus gestiones para resolver el movimiento huelguístico.

Espera que los obreros reunidos hoy o mañana sus acti-

GRAN ESPECTACULO TEATRAL EN Q. NORMAL OFRECE LA EXT. CULTURAL

SE EFECTUARA MANANA, A LAS 17 HORAS

Mañana domingo, a las 17 horas, en el Auditorio de la Quinta Normal de Agricultura, el Departamento de Teatro y Exposición Cultural de la Dirección General de Extensión Cultural iniciará sus labores teatrales correspondientes al presente año, en favor de las clases trabajadoras con un interesante espectáculo artístico. Este espectáculo será abiertamente gratuito y se desempeñará en acuerdo con el siguiente programa:

Le Variedades cómicas por el actor don Carlos Alonso; 2º Actuación del dúo de guitarristas criollos, Hermanos Vergara; 3º Escena folclórica por el actor don Juan Pérez Bernales; 4º Chicha Cultural nor el Jefe del Servicio de Extensión Cultural don Carlos Casasus; 5º Se pondrá en escena la obra cómica en un acto original de Lucha Cárdenas.

EL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD SERA UN ORGANISMO PERMANENTE

DISPOSICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA INSTITUCION FUERON DICTADAS AYER

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro del Interior se dió curso ayer al decreto por el cual se crea, ad honores una Comisión que se denominaría Comité Nacional de Navidad y que tendrá a su cargo la percepción, contabilización e inversión de los fondos provenientes de las donaciones, erogaciones, aportes que hagan el Estado, las instituciones sociales o de crédito, los organismos o reparticiones públicas, municipales o de otra índole, para la celebración de la Fiesta de Pascua de los Niños Pobres.

El decreto dice en uno de sus considerados "que es de interés del Estado coayunar a la mejor realización de iniciativas como la referida, lo que se obtendrá dispondiendo que los organismos en su dependencia presten su cooperación al esfuerzo particular, a fin de que, de este modo, la labor sea realizada con todo el patriotismo, logre mayor rendimiento, sirviera a una permanente y metódica preparación previa durante todo el año y no solamente en vísperas de la Fiesta de Navidad".

Dispone además en su artículo 2º que "los fondos que se reúnan de conformidad con las modalidades mencionadas en el artículo primero, serán depositados en una cuenta especial que abrirá en la Caja Nacional de Ahorros a nombre del Comité Nacional de Navidad y serán girados conjuntamente por la vicepresidenta ejecutiva y por la tesorera del Comité, rindiendo cuenta a la Contraloría dentro de los primeros quince días del mes de enero de cada año".

El Comité Nacional de Navidad estará constituido por una presidenta honoraria, que será la esposa del Presidente de la

PARCELACION DEL FUNDO EL ALTO DE MAIPU

Sólo a 10 minutos del centro de Santiago, y a 9 kilómetros de la Estación Alameda.

Ofrece las pocas Parcelas Agrícolas Residenciales que quedan disponibles, en el mismo pueblo de Maipu, a precios de veradero oportunidad, con facilidades de pago.

Movilidad en micros y gondolas desde la Estación Central, cada diez minutos. Clima ideal y precioso panorama. Atención permanente, incluso días festivos, en las casas del fundo, a seis cuadras de la Plaza de Maipu. Bases y referencias:

Manuel Guzmán Palacios
BANDERA 140-F — FONO 84524

AVIONES ESPECIALES A LA SERENA EXPOSICION DE PEÑUELAS

Rápidos y cómodos aviones de la LINEA AEREA NACIONAL efectuarán viajes especiales hasta la ciudad de La Serena—con escalas en Ovalle—para transportar pasajeros que deseen concursar a la Exposición de Peñuelas.

Días 9, 10, 11 y 12 de Marzo

Idas de Los Cerrillos a las 8 horas, regresando el día de tarde. De La Serena la salida será a las 16 horas de los días anteriormente señalados.

OFICINAS DE LA "LAN": Agustinas con Morandé: Fones 61307/84608

"LAN" SIGNIFICA SEGURIDAD EN EL AIRE
GERENTE COMERCIAL

NUEVOS Y GRANDES INCENDIOS SE HAN DECLARADO EN LAS ZONAS BOSCOSAS DE PUCON Y VILLARRICA

LAS AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Y DE CARABINEROS HAN TOMADO TODA CLASE DE MEDIDAS PARA SOCORRER A LOS NUMEROSOS DAMNIFICADOS.— BOMBEROS Y TROPAS DEL EJERCITO LUCHAN POR CIRCUNSCRIBIR EL FUEGO A FIN DE EVITAR SU PROPAGACION.— NO HAY PELIGRO DE QUE EL INCENDIO alcance al Pueblo de Pucon

EL MINISTRO DEL INTERIOR EN VIO INSTRUCCIONES PRECISAS

VILLARRICA, 10.— Enormes incendios de bosques en los alrededores de Pucon y Villarrica, impulsados por el fuerte viento puelche, están constituyendo un grave peligro para los habitantes de estos dos importantes pueblos ubicados a la vera del Lago Villarrica.

Los jefes de carabineros han requisado camiones de particulares, con el fin de estar preparados para cualquier emergencia.

Numerosas expediciones de socorros han partido a los lugares amagados. Las casas del fundo del diputado don Gustavo Vargas Molina, han sido alcanzadas por la acción del fuego. La casa del administrador, señor Eduardo Vergara, ha sido reducida a cenizas.

La visibilidad es muy escasa y depende mucho de la cubierta atmosférica que existe en la zona. La Juventud de Villarrica se ha organizado para sofocar el peligro del fuego que avanza y defender a la población de la amenaza que a cada momento se cierne sobre ella.

TEMUCO.— 20.— Alrededor de Pucon se ha declarado un gran incendio bosque a la vera del Lago Villarrica. Comunicó a US que en este momento la Intendencia tiene conocimiento que se han declarado grandes incendios en la zona de Villarrica y Pucon. Se despacharon cien hombres del Regimiento Tucapel para coadyuvar al salvaje.

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA.— 20.— Alrededor de Pucon se ha declarado un gran incendio bosque a la vera del Lago Villarrica. Comunicó a US que en este momento la Intendencia tiene conocimiento que se han declarado grandes incendios en la zona de Villarrica y Pucon. Se despacharon cien hombres del Regimiento Tucapel para coadyuvar al salvaje.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se envíe desde Temuco fuerza Regimiento Tucapel para evitar que se propague el incendio a la población de Villarrica, destruyendo la casa habitación de la administración del fondo de don Enrique Dell.

LOS OBREROS CARBONIFEROS NO ACEPTARIAN EL FALLO ARBITRAL

SE AVECINA UNA SITUACION SEMEJANTE A LA DEL MINERAL DE POTRERILLOS

Las últimas noticias recortadas en los diarios oficiales y extraoficiales nos permiten afirmar que es probable que se suscite en las minas del carbon, la misma situación a la que se ha llegado en Potrerillos.

En los círculos obreros se teme que el fallo que expidió el Ministro del Interior y el Diputado don Ricardo Fernández Aguayo, quien ha acompañado por los dirigentes obreros en su trámite sobre esta situación, inste a los señores Hirari y Bustos a presentar al Presidente la Revolución.

No se entregó declaración oficial sobre este problema.

LA CANCELLERIA ESPERA QUE SE ACLARE SITUACION EN ARGENTINA

SE OBSERVA EL CURSO DE LOS ACONTECIMIENTOS Y POR EL MOMENTO NO HAY NADA QUE DECLARAR.

La Cancillería mantiene aver un comité de espera en torno a la situación de la República Argentina.

No hubo ninguna envergadura diplomática. Solo el Subsecretario don Marmaduke Gómez conversó con el Canciller señor Joaquín Fernández, para informarse de algunos aspectos de los cambios producidos últimamente en el Gobierno del país vecino.

En el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Ruiz Solar, declaró en la tarde a los periodistas que el gran incendio se ha desarrollado anochec en los cerros Rinconada y lago Villarrica.

Subscrito estima, salvo supuesto acuerdo, se ponga disposición de los carabineros y bomberos de Lanco para combatir el incendio.

Ampliado radio 116, comunica que capitán Anziani, a cargo de servicios incendio del fondo Volcán. Se teme que el fuego pueda llegar hasta las casas de la villa.

He ordenado a los Carabineros que se ejerza una estricta vigilancia a este respecto. He pedido a Lancoche más carabineros y bomberos, como precaución y cooperación en caso de inc

SE CONSTITUYO AYER EL JURADO DE FRASES DEL CONCURSO ORGANIZADO POR LA L. AEREA NACIONAL



A mediodía de ayer se efectuó en el Aeropuerto de Los Cerrillos el acto de constitución del Jurado de Frases, Concurso que organiza y auspicia la Línea Aérea Nacional, ofreciendo varios premios, los que suman un total de \$ 8.000 en dinero efectivo. Hasta el momento se han recibido 3.456 cartas con colaboraciones, lo que da una medida del gran impulso y entusiasmo que existe en todo el país por participar en este certamen. Después del acto más arriba

menzionado, el vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, don Guillermo Pinto, invitó a los miembros del Jurado a un almuerzo, el que fue servido en uno de los restaurantes del Aeropuerto de Los Cerrillos, poco después de las 13 horas. Asistieron a este agape, los siguientes señores: Guillermo Pinto de la Punto, vicepresidente Ejecutivo de la LAN; Adolfo Puentes, de "LA NACION"; Gustavo Campaña; Hugo Ercilla, de "El Mercurio"; Juan de Luigi, de "La hora"; Enrique Castro Farías, de "Las Últimas Noticias"; Ernesto Silva Román, Secretario General de la LAN; Enrique Mata, Fiscal de la LAN; "Miguel Arredondo, Jefe de Operaciones de la LAN; Raúl Alamos, Jefe de la Maestranza de la LAN; y Alfonso Castillo, Jefe de Propaganda.

El Jurado decidió posponer el día de clausura del certamen hasta el 31 del presente, a las 12 horas.

PRIMERAS OBRAS DE LA FUTURA FABRICA DE CEMENTO JUAN SOLDADO CERCA DE LA SERENA

SE INAUGURARON AYER OFICIALMENTE.— CONCURRIÓ UNA DELEGACION ESPECIAL DE LA CORPORACION DE FOMENTO, ORGANISMO QUE HA COOPERADO EFICAZMENTE A ESTA INDUSTRIA

Ayer se inauguraron oficialmente las primeras obras de la futura fábrica de cemento Juan Soldado, ubicada sólo a nueve kilómetros de la ciudad de La Serena. Esta industria ha sido posible gracias al auspicio y cooperación económica y técnica de la Corporación de Fomento. Dicho organismo ha hecho lo suficiente para abastecer las necesidades del consumo, con graves repercusiones para la economía na-

cional. El auge de la industria de la construcción, especialmente, ha obligado a efectuar importaciones para cubrir la demanda de cemento, lo que se traducido en una producción se mantiene estacionaria en unas 300.000 toneladas.

Ahora, al consumo normal hay que aumentarlos drásticamente para que realice la Corporación de Fomento, la de Reconstrucción y Auxilio, y los programas adicionales de la Dirección General de Obras Públicas. En conjunto este organismo ha establecido una cifra de mil toneladas por año.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

RHM/MTN
Capitán Pastene Villasante Arana Hnos.
Lota Villasante Arana Hnos.
Capitán Pastene Larranaga y Gratac
Valdivia A. Pizarro y Cl.
Victoria José Právez
Victoria A. Monroy y Ch. Lida.
Victoria Santiago Castellanos

CONSIGNATARIO
González
González
Ramírez
Sáez
Gutiérrez
Miguel

A MAPOCHO
Humberto Canfru M. Palma
Inca de Oro Villasante Arana Hnos. M. Palma
Carrera Pinto Villasante Arana Hnos. Y. Pájaro
Chancal (3) Villasante Arana Hnos. L. Matrana
Carlos Gómez Santos, Lida. C. Muñizaga
Carlos Condell R. Ruiz y Ordoña G. Barrios y otros
Puerto P. Huas
Puelo Varas P. Huas
Inca de Oro J. Jorquera y Pupkin L. Matrana
Chancal G. Gómez Santos, Lida. A. Argandoña
Inca de Oro Antonio Richard B. Huas
Inca de Oro Juan Carbo G. A. Argandoña
Chancal Gath y Chaves Lida V. de Gutiérrez
Inca de Oro César Herranz y Hnos. L. Matrana
Chancal R. Cardone Hnos. P. Pájaro
Chancal Angel Hortal T. Carrión
Chancal Eduardo Hortal D. Godoy
Altamira Juan Carbo Gorris P. Torres

D E P O R T E S

Noventa partidos se disputan en la 1.ª etapa del C. de Tenis de Zona Central

ESTA TARDE SE INICIA EL CLASICO CERTAMEN ORGANIZADO POR STADE FRANCAIS.—UN MAGNIFICO COURT CENTRAL—CALENDARIO DE PARTIDOS

NOVENTA PARTIDOS

En la primera etapa de esta competencia, o sea, en la que cumplen entre hoy y mañana, se realizarán noventa partidas, en el siguiente orden:

14.15 horas: R. Molina con A. Abogado; R. Eller con J. M. León; A. Vélez con García; G. Ma-

lín con F. Tunero; C. Sanhueza con F. Ducreux; J. Yunis con G. Alou Clotilde Lanza con Olga Munizaga; A. Hammerly con E. Faccioli.

14.15 horas: L. Castro con J. Calisto; L. Castellano con Na-

to; L. Castro con M. Jiménez; S. Latorre con María Jiménez; S. Latorre con María Flores.

14.15 horas: P. Orellana con A. Orellana; J. Castellano con A. Arellano; A. Torri con A. Yunis; O. Moya con T. Senda; J. Chacón con R. Lira; Valeria Domínguez con Covarrubias; M. Cole con A. Andrade; Tomás Faccioli con Ramón Arana.

14.15 horas: R. Artigas con F. Escobar; L. Vermeulen con Castellano; R. Correa con M. Pascual; R. Correa con C. Correa; R. Baines con W. Silvestri; L. Almudena con Pilar Lampert; Ricardo Balbiers con Ignacio Galleguillos.

CANCHAS CENTRAL: A las 14.15 horas: Marcelo Taverne con Elías

14.15 horas: Renato Achon con Alfredo Trullenque; a las 16.15: Lionel Pago con Germán Harnecker; a las 17.15: Ricardo San Martín con Miguel Jara.

DÍMINGO: A las 9.45 horas: L. Villar con G. Pérez; A. Dávila; H. Verleira con M. Kerecán; Ana Fuensalida con Grace Low; A. Hevia con A. Correa; C. Orrego con M. Arancibia; L. Herrera con G. Pérez; F. Bari con A. Echiquier.

A las 15.15 horas: Renato Achon con Alfredo Trullenque; a las 16.15: Lionel Pago con Germán Harnecker; a las 17.15: Ricardo San Martín con Miguel Jara.

DESEÑO JUGAR.— El club de rayuela "Aurora de Chile" desea sostener competencias con cualquier institución. Los interesados pueden dirigir la correspondencia a la calle Juan Vicuña 1476.

DIRECTORIO DEL CLUB CICLISTA CHACABUCO.— La

mesa directiva del Club Ciclista hacabuco, la integran las siguientes personas: presidente, señor Julio E. Navarro; vicepresidente, señor Víctor Arrieta; secretario, Sr. César Fries; prosecretario, señor Luis Rodríguez; tesorero, señor Santiago Mello; profesor, señor Juan Terán; directores, señores Abel Hernández, Juan Bagdadíguan, Gabriel Munguía, José Espinoza, Manuel Rojas, Guillermo Peris y Adolfo Muñoz.

NUERO CLUB INICIA ACTIVIDADES.— Esta tarde, a las 15 horas, en el Estadio Santa Laura, se llevará a efecto una reunión

de fusileros del club "Cadro", institución recientemente fundada. Hébre fútbol, rayuela y pruebas de atletismo.

TIRO AL BLANCO EN PUTAENDO.— Una delegación de

fusileros del club "Cadro", se trasladará hoy a las 8 horas a Putaendo, donde intervendrá en un torneo de tiro al blanco que se realizará mañana, frente al club "Cirujano Vidal".

EL VALDEBENITO VA A VALPARAISO.— Con dos equipos

de fútbol se trasladará hoy a Valparaíso el Deportivo Valdebenito, que se cotejará con los cuadros del Deportivo H. Nelson.

La delegación partirá a las 13 horas, desde el Estadio Mapocho.

BUEY PARTIDO HABRA EN NOS.— Mañana en la tarde, en Nos, se efectuará una reunión de fútbol, en la que participarán con tres cuadros adultos el Deportivo Santos Aybar y el Santa Inés, de esa localidad.

MANANA ACTUA UN TEAM DE SEWELL VIENE A ENFRENTAR AL UNION CARMEN

FUSILEROS DEL CLUB "CADSO" VAN A COMPETIR EN PUTAENDO.— VARIAS OTRAS NOTICIAS DEL DEPORTE LOCAL

FUTBOL EN PROVIDENCIA.— Mañana en la tarde, en la cancha Talleres, se dará comienzo a un campeonato libre de fútbol que ha organizado la Asociación Deportiva de Providencia. En el match principal jugarán los equipos superiores del Deportivo Jorge V. y Eleuterio Ramírez.

DESEA JUGAR.— El club de rayuela "Aurora de Chile" desea

sostener competencias con cualquier institución. Los interesados

pueden dirigir la correspondencia a la calle Juan Vicuña 1476.

DIRDIRECTORIO DEL CLUB CICLISTA CHACABUCO.— La

mesa directiva del Club Ciclista hacabuco, la integran las

siguientes personas: presidente, señor Julio E. Navarro; vice-

presidente, señor Víctor Arrieta; secretario, Sr. César Fries; pro-

secretario, señor Luis Rodríguez; tesorero, señor Santiago Mello;

profesor, señor Juan Terán; directores, señores Abel Hernández, Juan Bagdadíguan, Gabriel Munguía, José Espinoza, Ma-

nuel Rojas, Guillermo Peris y Adolfo Muñoz.

NUERO CLUB INICIA ACTIVIDADES.— Esta tarde, a las 15 horas, en la cancha del Bodegas Mir, se realizará un festival de

fútbol que comprende como número principal el partido entre los

elementos superiores del Unión Carmen y el Deportivo "Andes" del

mineral de Sewell. En los preliminares jugarán conjuntos de

dos equipos infantiles y uno juvenil, los clubes Alto González y el Deportivo Prat.

FUTBOL EN SAN BERNARDO.— En el Estadio Militar de

San Bernardo, se realizará mañana un programa de fútbol que

combinará con la participación de equipos del club Durango y el Deportivo Municipal de esa localidad.

A LOS DUEÑOS DE CAMIONES QUE

SE DEDICAN A ACARREOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Se avisa a los dueños de camiones que se dedican habitualmente al acarreo de materiales de construcción, que se abrirá un registro especial con el objeto de establecer un régimen definitivo de racionamiento para sus vehículos.

La Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha confeccionado con este objeto un formulario especial que puede retirarse desde el Lunes de la Oficina de Partes del servicio, Huérfanos 1540, de la Sección Camiones, Catedral 1432 o de los Sindicatos Generales de Dueños de Camiones y Profesional de Proveedores de Materiales de Construcción.

Una vez lleno el formulario, los interesados deberán entregarlo en Huérfanos 1540, Oficina de Partes, antes del día 20 del presente mes.

OSCAR TENHAM V.
Director Subrogante

duela. La casa situada en esas maquinarias ya se encuentra en Juan Soldado y se está insta-

riendo a los dueños de la produc-

ción, a base de la instalación de una central hidroeléctrica con la in-

dustria, edificio y vivienda, que

ya presenta una planta pri-

mera pieza metálica que supo-

rtece agua a la planta, etc.

Por otra parte, la comisión espe-

cial que asistió a la inaugura-

ción, representantes de la Corpora-

ción, dirigentes de la industria,

etc., visitó los yacimientos calizos, asistiendo a disparos de dinas

con capacidad para volar 500

metros, y en su mayoría quedaron

impressionados el ejército de Garabatos la primera casa d-

la Administración, etc.

En representación de la Corpo-

ración de Fomento, concurren

el General, señor Díaz, y el

Director de la Dirección de Re-

construcción, señor Gómez.

Además, esta nueva industria

permite mejorar la calidad ori-

ginal y atender a las las nece-

sidades de la construcción moder-

na, en materia de precios y efici-

encia. Las instalaciones de Juan

Soldado harán posible utilizar los

procedimientos de fabricación hú-

medio y de flotación obteniendo

un cemento homogéneo y de alta

calidad.

La Corporación adquirió en Es-

tados Unidos las maquinarias, equi-

pos, indispensables para esta in-

dustria.

Además, la casa situada en esas

maquinarias ya se encuentra en

Juan Soldado y se está insta-

riendo a los dueños de la produc-

ción, a base de la instalación de

una central hidroeléctrica con la in-

dustria, edificio y vivienda, que

ya presenta una planta pri-

mera pieza metálica que supo-

rtece agua a la planta, etc.

Por otra parte, la comisión espe-

cial que asistió a la inaugura-

ción, representantes de la produc-

ción, dirigentes de la industria,

etc., visitó los yacimientos calizos,

asistiendo a disparos de dinas

con capacidad para volar 500

metros, y en su mayoría quedaron

impressionados el ejército de Garabatos la primera casa d-

INTERESA EL DEBUT DE ESTUDIANTES DE LA PLATA

RODRIGUEZ, CIRICO Y PELLEGRINA, INTEGRANTES DEL TEAM ARGENTINO, SON FIGURAS DE PRESTIGIO EN EL FOOTBALL DE B. AIRES.—SERGIO LIVINGSTONE ESTARA EN EL ARCO DE LOS CHILENOS

Martes 17.30 horas en el Estadio Nacional, cumplirá su partido de debut en canchas metropolitanas al silencio superior de football del Club Estudiantes de la Plata, desempeñado entre los más conocidos de Argentina. Tendrá por rival al seleccionado de las Universidades de Chile y tendrá que generalmente, actuar con los compromisos de la selección argentina.

Los jugadores de Estudiantes, la Plata esumirán mayor peso, pues intervienen en un "triangular" que combina a ambos con el concurso de los universitarios y de la Unión Fana, campeón profesional de 1943.

Los argentinos El equipo de Estudiantes ya ha jugado en otras ocasiones en Chile y dejó una buena impresión especial por la calidad del juego que practica. Ahora nos trae un cuadro de mayor poderío y que en la actualidad está muy bien catalogado en Buenos Aires. Sus últimas actuaciones la cumplió en un torneo nocturno, donde se adjudicó meritorios triunfos ante adversarios de cartel.

La mayoría de los componentes del equipo "platense" son figuras conocidas para nuestros aficionados, pues en su patria gozan de merecido cartel. Evidentemente uno de sus más firmes puentes es el que une Rodríguez, por quien recientemente la Plata ofreció \$ 100.000 pesos a otros jugadores. Este interés que muestra las entidades "grandes" por renovar sus servicios, dejó es-

tadocido que se trata de un elemento de condiciones y que mañana tendríamos la oportunidad de ver.

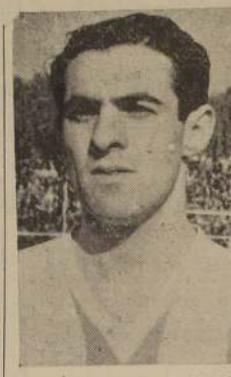
Fuera de Rodríguez, citaremos a Gabriel Orando un arquero joven y que ha sido toda una revelación; Juan José Negri, un insidente extraordinario; Pellegrina winger que viene de un gran rendimiento internacional.

Los jugadores de Estudiantes,

la Plata esumirán mayor peso,



Ogando, guardavallas de Estudiantes de La Plata



Martin, ex puntero del Magallanes, ahora en E. de La Plata.



Claveri, half de los universitarios chilenos.



Pellegrina, puntero izquierdo argentino.

Los jugadores locales llagan al distrito comprendiendo la calidad del juego que practica. Ahora nos trae un cuadro de mayor poderío y que en la actualidad está muy bien catalogado en Buenos Aires. Sus últimas actuaciones la cumplió en un torneo nocturno, donde se adjudicó meritorios triunfos ante adversarios de cartel.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con varios de los "platenses" que integrarán el team estudiantes y todos opinaron que el resultado es favorable al sentido de que Estudiantes del que deberá superarse pretende alcanzar la victoria.

PROBAL CONSTITUCION

De acuerdo con informaciones que se nos proporcionaron ayer, la probable alineación de los equipos será la siguiente:

ESTUDIANTES DE LA PLATA: Osando Rodriguez Palma Gaceron Sande Ongaro Negrin Da Sagastizabal Cirico Martin Pellegrina

Rizzi Mancilla Aranburgon Balbuena Busquet Claveri Rusik Bucciarati Livingstone

UNIVERSITARIO:

Para la reunión de mañana se han acordado preciosamente populares. Las diversas localidades costarán lo mismo que en las reuniones del campeonato profesional.

UN HOMENAJE

La delegación de Estudiantes de la Plata rendirá hoy en la mañana un homenaje en la estatua del prócer Bernardo O'Higgins que se nos proporcionaron ayer.

La delegación de Estudiantes de la Plata rendirá hoy en la mañana un homenaje en la estatua del prócer Bernardo O'Higgins que se nos proporcionaron ayer.

ESTUDIANTES DE LA PLATA: Osando Rodriguez Palma Gaceron Sande Ongaro Negrin Da Sagastizabal Cirico Martin Pellegrina

Rizzi Mancilla Aranburgon Balbuena Busquet Claveri Rusik Bucciarati Livingstone

UNIVERSITARIO:

Para la reunión de mañana se han acordado preciosamente populares. Las diversas localidades costarán lo mismo que en las reuniones del campeonato profesional.

BUENOS LANCES SE JUEGAN HOY EN LA CANCHA E. MATTE

El Deportivo Oriente, formado por el personal secundario de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, efectuará esta tarde en la cancha Eugenio Matte un programa de festejos con la finalidad de reunir fondos para el programa de festejos con que la institución celebrará su aniversario.

Damos a conocer el programa designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill. 15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

Damos a conocer el programa

designado:

1.º Partido: Industriales del Imprenta Comercio con Deportivo Hill.

15 horas: Oriente con Imprenta Comercio, segundos equipos.

16 horas: Oriente con Imprenta Comercio, primeros equipos.

17.15 horas: Dep. Eugenio Matte con Deportivo Comercial, cuadros de honor.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 11 DE MARZO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

MORENO VENCIO POR PUNTOS A VIALLADOLI

RESULTADOS GENERALES DE LOS COMBATES DE ANOCHE EN EL RING DEL CAUPOLICAN

A pesar que en el programa de noche en el Caupolicán no figuraba ningún boxeador de cartel, el público tuvo la oportunidad de presenciar combates violentos y espectaculares que fueron de su agrado.

La mayoría de los combates tuvieron interés.

Coronado fué el más rápido vencedor. El simpático negro nombró al salón del Caupolicán: "Que mala suerte! Cuando estoy entrenado, los rivales no me respetan y no puedo lucirme."

Después de un preliminar, entre Eugenio Vega y Jorge Luero a 8 rounds, en que venció Vega por K. O. al 3 round, se inició el primer match de fondo a 10 rounds, en el que participaron Santiago Jara (60.700 kgs.) y Alberto Aguilera (59.300 kgs.).

Esta pelea se inició en forma violenta, desde los primeros golpes. La lucha se desarrolló en forma pareja, notándose pequeña ventaja de parte de Jara por su mayor empuje en los rounds finales.

Jara en la 8a y 9a vuelta se impuso por su mayor precisión en los golpes.

En la décima y última ronda de este combate, Aguilera reaccionó en forma amplia, aplicando fuertes golpes de derecha e izquierda al cuerpo y la cara.

A pesar de la valentía de Jara, Aguilera mantuvo su ventaja hasta el final del round, notándola.

dose que las fuerzas y decisión de Jara decían.

Terminado el round, el jurado declaró ganador a Jara por puntos, haciendo valer su labor en la mayor parte del combate, manteniéndose siempre a la ofensiva.

SEGUNDO MATCH DE FONDO

10 rounds. Bombon Coronado (peruano) 64.300 kgs. v. Manuel Remis (chileno) 64.500 kgs. — Venció: Coronado al 1er round

por K. O.

Se inició este combate con un violento cambio de golpes en los que el peruano aprovechó la mala defensa del chileno, para colocar algunos cuchillos derechos a la mandíbula que hicieron caer a Remis. La caída del chileno sorprendió a los aficionados pues Remis inclinó la cabeza para recibir golpes sin hacer amago de defenderse.

El referént contó los diez segundos de reglamento y declaró vencedor por K. O. al 1er round a Coronado.

Nada podemos decir del vencedor, pues el rápido e inesperado desarrollo del combate no permitió apreciar el estado del perdedor.

MATCH DE FONDO
10 Rounds. Raúl Moreno (59.400 kgs.) v. Oscar Vialladel (61.000 kgs.) Venció: Moreno por puntos

Con un round interesante se inició este combate. Ambos se atacaron con decisión. Sin embargo,

en la décima y última ronda de este combate, Aguilera reaccionó en forma amplia, aplicando fuertes golpes de derecha e izquierda al cuerpo y la cara.

A pesar de la valentía de Jara, Aguilera mantuvo su ventaja hasta el final del round, notándola.

LOS COMBATES DE HOY EN EL COMERCIO ATLETICO

ACTUARAN AMATEURS DEL MATADERO-PALMA

Este entusiasmo entre los deportistas del barrio San Diego persistió al interclub entre el Comercio Atletico y el Matadero Palma B. C. de los registros de la Asociación de Box de San Bernardo, competencia que tendrá lugar en el ring de la plaza 12 de marzo, a las 21.30 horas.

El match de fondo lo disputarán los aficionados de la categoría amateur, Santiago Castillo, del C. Atletico y Romualdo Cerdas, del Matadero Palma B. C.

EL PROGRAMA
Rolando Puebla, del C. Atletico, con Pedro Roa, del M. Palma; Jorge Vesa, del C. Atletico, con Hugo Campos, del M. Palma; B.C. Jorge S. Lagos, del C. Atletico.

ESTA NOCHE PELEAN MEDEL Y GODOY EN EL MEXICO

INTERES POR VER ACTUAR A LOS AFICIONADOS DEL CHILENA DE ELECTRICIDAD

Esta noche se realizará en el ring de la calle San Pablo 1617, en el distrito de Santiago, el que participarán elementos del México B. C. y otras instituciones.

CITACION DEL TANI B. C.
Esta institución cita para mañana, a las 10.30 horas, en su secretaría de calle Arriarán 120, a los que participarán elementos del México B. C. y otras instituciones.

EL PROGRAMA COMPLETO
El carnet de peleas es el siguiente:

Luis Farías, del México, con Horacio Guízar, del Cia. Chilena de Electricidad.

Alvaro Gálvez, del México, con Oscar Castillo, del Unión y Liberal.

Carlos Lara, del México, con Juan González del Cia. Chilena de Electricidad.

Manuel López, del México, con José Huerta del Cia. Chilena de Electricidad.

Carmen Sevilla, del México, con Mario Gutiérrez, del Comercio.

Hernán Alvea, del México, con Libertad Espinoza, del Comercio.

Carlos Espinal del México, con Andrés Santander, del Cia. Chilena de Electricidad.

Andrés Santander, del México, con Luis Espinoza del Cia. Chilena de Electricidad.

Luis Rojas del México, empata con Arturo Diaz, del Comercio.

Arturo Rodríguez, del México, a 10 rounds. Cerdas, del Cia. Chilena de Electricidad.

Exhibiciones de los profesionales Luis López con Juan Ramón Torregrosa y Roldán Sánchez, del Comercio.

Enrique Castillo, del México, se impuso sobre Gabriel Espinoza, del Comercio.

En el match de fondo, Juan Cordero, del México, empata con Enrique Iglesias, del Císterca B.C.

DEBILIDAD SEXUAL.
En algunas formas de agotamiento nervioso, impotencia, falta de energía y de vigor, está recomendado el uso de "TABLETAS STRONG". Se encuen-

tran en todas las farmacias.

Base: Calcio, Póforo, Extractos opoterápicos.

Cuidado con las imitaciones.

Alejandro Lira.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la terminación total de la sección destinada a Correos y Telégrafos, y la instalación de un complejo alcantarillado agua potable y aguas lluvias en el edificio de los SERVICIOS PUBLICOS DE CHILLAN.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Ñuble y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 48, Santiago, el día 15 de marzo, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

Santiago, 29 de Febrero de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

CAJA DE LA HABITACION

PROPYESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la construcción de 550.000 tabiques de muralla, en terreno propiedad de la Caja en la comuna de Puente Alto.

A esta Habitación solo podrán presentarse los industriales del ramo, no admitiéndose la concurrencia de intermediarios.

Los antecedentes se entregaran a partir del dia 9 de Marzo de 1944.

Las propuestas se abrirán el dia 17 de Marzo de 1944 a las 15 horas, en la oficina del Jefe del Departamento Técnico, en Arturo Prat N° 48, Santiago.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados desde esta fecha en el Archivo del Departamento Técnico de la Caja de la Habitación a las horas de atención al público.

ONGOLERO VERA MUÑOZ,
Vicepresidente Ejecutivo.

ACTIVIDADES GREMIALES

OBREROS DEL CAUCHO
ENVIARON UNA NOTA
AL M. DEL TRABAJO

El Sindicato Industrial de Obreros del Caucó, "De Vicente Huas, y Cia.", ha dirigido una nota al Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, con el fin de darse a conocer las dificultades que se vienen creando en la Industria por la falta de Cauchó y Benzel, materias indispensables para elaborar los productos indispensables de esta Industria.

Por esta causa, el Sindicato, ha solicitado al Sr. Bustos, interponga su alta influencia para evitar la cesantía de 450 obreros que trabajan en la firma. Firman los nota los directores del Sindicato.

**ESCRITOR OBRERO SE
ENCUENTRA ENFERMO**

El Departamento de Acción Cultural de la TWW, tiene el sentimiento de comunicar a sus militantes, que el escritor y poeta obrero, Sr. Francisco Pezoa, se encuentra enfermo de cuidado en el Hospital El Salvador, Sala San Roque, cama 28.

ACUERDOS DE LA SOC.

DE PELUQUEROS

La Sociedad Unión de Peluqueros, en su última reunión aprobo diversos puntos de interés para los socios, destacándose entre ellos los siguientes: constituir un segundo piso en el establecimiento social, para lo cual se solicitará una cuota extraordinaria.

Además, se trataron los siguientes puntos: retirar transitoriamente la delegación del Frente Nacional de la Vivienda de la Unión C. Pobladores de Conchalí; protestar por el mal servicio de la locomoción al Norte de Recreo y sesiones todos los viernes a las 20 horas.

**DELEG. DEL PERSONAL
DE MICROS MAPOCHO**

Ayer se efectuó la elección de delegado del personal de la línea de micros Mapocho-Apoquing, con la presencia de los inspectores del Trabajo, Sres. Luis Bahamondes y Marcial Mensaca. Despues de efectuada la votación, salió elegido el Sr. Miguel J.

menza González.

SANTO DOMINGO

Se recuerda a los señores socios del S. P. C. que el próximo miércoles 15 de marzo el corriente vence el plazo concedido para subscribir y pagar una acción más de la Sociedad Anónima de Deportes Ecuestres Tobalaba al precio de 100.000 pesos, la prima de 100 pesos y una por cada dos antigüas que posean. Vendido este plazo se alzará al doble el valor de las acciones disponibles para la venta.

EL SECRETARIO.

**SOLICITA CONCESSION
DEFINITIVA PARA CONS-
TRUIR CENTRAL HIDRO-
ELECTRICA**

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerde con la Ley General de Electricidad.

Los señores Francisco Solis, Bautista y Miguel Etcheverry, están solicitando la concesión del Supremo Gobierno, que se acuerde con la Ley General de Servicios El